

en la reunión tornados en la última sesión relativos a la
ción de la construcción de un polvorín en las inmediaciones de la
Cruzparada, pidió los antecedentes necesarios habiéndolos proporcionado del Ayuntamiento recientemente, y que se redactara la oportuna exposición al Sr. Ministro de la Guerra, puesto que el edicto publicado en el Boletín Oficial, invita a formular su oposición a aquellos a quienes pueda perjudicar la expropiación de los terrenos, su explotación, construcción, y la oposición de la Sociedad, según quedó sentada en la última sesión, es de un sentido muy adverso.

El Sr. Salmeron manifiesta que la Cámara agrícola de esta ciudad ha presentado su oposición al Comandante militar de esta plaza.

El Sr. D. José, recuerda que a pesar del contenido del edicto, estando en el primer punto de los cuatro de toda expropiación, no es el segundo por lo que entiende que la oposición debe formularse ante el Comandante militar, como lo ha hecho la Cámara agrícola, si ha de producir los efectos que se pretenden.

Por resultado de todo se acordó que la instancia o oposición se dirija al Ministro de la Guerra pero por conducto del Comandante de esta plaza, y en el expediente de su ratón.

Pero la Sociedad deseando que su pretensión no sea de nueva oposición, sino que al propio tiempo ofrezca otra solución, una contribución sin perjuicio para nadie, invita a que se abra su parecer el socio Sr. Orts, quien con un conocimiento exacto del terreno indicado que la mejor solución sería la reconstrucción del antiguo polvorín llamado el Almacén, hoy en ruina, a distancia convenientemente de la